

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. PA/TP/R33013/2022

Anexo A

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 134, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, **se invita a participar en el presente procedimiento de adjudicación** conforme a lo siguiente:

No. de procedimiento	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de obra		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
PA/TP/R33013/2022	El día 07 de marzo de 2022 de 09:00 a 14:00 hrs.	El 08 de marzo de 2022 a las 13:00 hrs.		El 08 de marzo de 2022 a las 15:00 hrs.	El día 15 de marzo de 2022 a las 15:00 hrs.	El día 16 de marzo de 2022 a las 11:00 hrs.
Descripción			Punto de reunión para la visita al sitio		Plazo de ejecución fecha de inicio	Firma del contrato
"Construcción de cuartos dormitorio en la comunidad El Fuerte de la Unión, perteneciente al municipio de Tepeyahualco, Puebla"			Plazuela Morelos, Número 01, Colonia Centro, Tepeyahualco, Tepeyahualco, Puebla, C. P. 73990 (Dirección de Obras Públicas).		75 (setenta y cinco) días naturales, del 18 de marzo al 31 de mayo de 2022. Inicio de los trabajos: 18 de marzo de 2022.	17 de marzo de 2022 a las 12:00 horas

Notas:

- 1.- Con el objeto de que las personas físicas o morales puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en esta invitación y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, esta se encontrará disponible para su consulta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tepeyahualco, Puebla, ubicada en Plazuela Morelos, Número 01, Colonia Centro, Tepeyahualco, Tepeyahualco, Puebla, C. P. 73990, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas.
- 2.- El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tepeyahualco, Estado de Puebla, creado para tal efecto con fecha 15 de octubre de 2021, revisó, sancionó y aprobó el procedimiento de adjudicación **No. PA/TP/R33013/2022.**
- 3.- Los concursantes deberán apegarse de manera estricta al contenido de la presente, por lo anterior se recomienda, leerla con detenimiento, para evitar cualquier error u omisión, lo cual sería, motivo de descalificación.



COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS NO. PA/TP/R33013/2022

- 4.- En la presente, no se aceptará el envío de proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica o el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- 5.- Las etapas correspondientes al presente procedimiento de adjudicación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en el recuadro de la programación de eventos y en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Plazuela Morelos, Número 01, Colonia Centro, Tepeyahualco, Tepeyahualco, Puebla, C. P. 73990.
- 6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases del procedimiento de adjudicación, así como de las proposiciones presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.
- 7.- Se otorgará un anticipo por el inicio de los trabajos del 30% (treinta por ciento) del costo total de la obra I.V.A. incluido, mediante dos pagos parciales.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en Idioma Español.
- 9.- Las proposiciones deberán cotizarse en pesos mexicanos.

Atentamente Tepeyahualco, Puebla, a 02 de marzo de 2022

C. Said de Jesús Godos Luna Presidente del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados.